



RIEV
por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL
SOBRE EL PROCESO DE
ACREDITACIÓN INTERNACIONAL
DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
CUSCO, PERÚ
MAYO DE 2021

En relación con la solicitud de acreditación internacional de la Escuela Profesional de Arquitectura (EPA) de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura (FIA), el Comité de acreditación del Área de Ingeniería, Industria y Construcción¹ de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) integrado por los pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite el Dictamen de acreditación de la EPA, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV”, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante la visita de acreditación realizada.

Valoración Integral

La Universidad Andina del Cusco inicia sus actividades académicas a fines de 1979, siendo sus primeros dictados al año siguiente, en mayo de 1980, “con 712 estudiantes repartidos en ocho carreras universitarias.”² Para fines de 2020, cuenta con 19219 estudiantes, repartidos entre sus tres sedes y filial, y en todas sus carreras. Este crecimiento en la oferta educativa y en la cantidad de estudiantes acompaña el crecimiento que a nivel nacional se da en el sistema universitario peruano, en particular entre los años 2000 y 2019; en ese período la cantidad de universidades en Perú pasó de 79 a 139 y los estudiantes universitarios pasaron de 771.860 a 1.509.360.³

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

² Análisis estructural y funcional de la Escuela Profesional de Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú, 2020. Pág. 8

³ II informe Bienal sobre la realidad universitaria en el Perú, Sunedu, 2020, pág 52

La UAC tiene cobertura regional, con énfasis en los departamentos del área suroriental de Perú como Cusco, Apurímac, Ayacucho, Madre de Dios, y en menor medida Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna. La Universidad cuenta con tres sedes y una filial y la Escuela Profesional de Arquitectura se ubica en la sede de Cusco.

Además, declara que tiene cobertura internacional gracias a una incipiente política de intercambios estudiantiles con Universidades extranjeras, de los cuales la Escuela Profesional de Arquitectura apenas registra sus primeros participantes⁴. Es éste un camino que deberá seguir desarrollando la UAC con más intensidad si pretende lograr dicha cobertura internacional.

La Facultad de Ingeniería, (denominación obtenida mediante la resolución N° AU-05-94/SG-UAC, del 04 de julio de 1994) surge a fines de 1986 con la Carrera Universitaria de Ingeniería Industrial, sumándose luego las carreras universitarias de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería de Sistemas.

En junio de 2014 se aprueba el Proyecto de Creación de la Carrera Profesional de Arquitectura con la Resolución N° CU-233-2014-UAC. “Posteriormente se aprueba su funcionamiento con la Resolución N° AU-004-2014-UAC el 03 de julio de 2014 con la denominación “Escuela Profesional de Arquitectura”, siendo registrada oficialmente en la Asamblea Nacional de Rectores con Resolución N° 1158-2014-ANR, el 04 de julio de 2014 autorizando el funcionamiento en la ciudad del Cusco, en la Sede Central de la Universidad Andina del Cusco en la modalidad de estudios presencial.”⁵

En 2015, la Facultad de Ingeniería cambia su nombre a FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, “con la Resolución N° 009-AU-2015-UAC del 10 de julio del 2015, con las Escuelas Profesionales de Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería Ambiental”.

“La Escuela Profesional de Arquitectura surge como una alternativa de formación superior frente a la ausencia de escuelas profesionales de la especialidad en las universidades de la región, a la escasez de profesionales arquitectos en el Cusco y la demanda de estudiantes.”⁶ También, “como respuesta a las características histórico patrimoniales de la ciudad del Cusco y sus provincias, hoy en una situación peligrosa, transformación tendente a la banalización y pérdida de sus valores culturales, urbanísticos y arquitectónicos, así como las condiciones precarias de habitabilidad; se necesita claramente una rápida y adecuada respuesta desde el campo de la formación de los profesionales que tienen que ver con esta problemática. La iniciativa para dotar a la Universidad Andina del Cusco de una

⁴ Bitácora del proceso de Acreditación Internacional de la Escuela Profesional de Arquitectura, dip.42

⁵ Bitácora del proceso de Acreditación Internacional de la Escuela Profesional de Arquitectura, diap.9

⁶ Bitácora del proceso de Acreditación Internacional de la Escuela Profesional de Arquitectura, diap.9

escuela profesional de Arquitectura, parte de esta realidad, cuya actualidad y vigencia no se puede soslayar”⁷.

Para fines del 2020, la Facultad de Ingeniería y Arquitectura cuenta con 169 docentes y 4361 estudiantes. En tanto que la Escuela Profesional de Arquitectura (EPA) posee un plantel docente de 47 profesores, 1048 estudiantes, 41 egresados y 2 titulados. Estos datos hacen que la EPA represente el 24% del total de estudiantes de la Facultad, erigiéndola como la más grande de la Facultad.

Una de las principales dificultades que encontró este Comité de Evaluación (CE) para realizar su trabajo es la carencia de una comunidad de graduados que permita verificar el resultado obtenido a partir de las intenciones declaradas en los factores de la superestructura, en tanto deber ser y aspiración de ser de la EPA. Así como también la convalidación de que sus formas de organización del trabajo y la relación entre objetos, sujetos y circunstancias que permiten concretar aquellas intenciones en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el cumplimiento de las funciones sustantivas; para lo cual se tienen los recursos y las condiciones necesarias.

No obstante, los empleadores que han recibido a graduados de la EPA como pasantes para desarrollar sus prácticas preprofesionales elogiaron algunas de sus habilidades, informaciones y valores como la creatividad, el dominio de las tecnologías de representación, la responsabilidad con el trabajo y con su aprendizaje continuo y la curiosidad para entender y buscar soluciones a los problemas y desafíos. Estos atributos resultan congruentes con muchas de las intenciones declaradas en el perfil de egreso. Por otra parte, estas prácticas están bien articuladas dentro del currículo, son pertinentes y congruentes con el perfil de egreso buscado y resultan rigurosamente administradas. Tienen un responsable para su gestión quien mantiene contacto directo con los estudiantes y con los empleadores para conocer la evaluación de éstos sobre su desempeño. Lo que falta, y es de la mayor importancia, es un programa de seguimiento de egresados para evaluar su trayectoria profesional, es decir la calidad de su desempeño, que a su vez será el reflejo de la calidad de la formación que les proporcionó la UAC en conjunción con la EPA. Con los resultados de esta evaluación la EPA estará en posibilidades de mejorar la enseñanza de sus alumnos y de ofrecerle actividades de actualización y superación, ad hoc, a sus egresados.

La falta de una comunidad de egresados hace que cobre especial relevancia la vinculación entre el proceso de Autoevaluación y el Proyecto General de Desarrollo, ya que este último constituye la hoja de ruta que debe seguir la EPA para el logro de aquellas intenciones en el mediano y largo plazo. El proceso de Autoevaluación tiene que generar estructuras para construir, colectivamente, un programa de

⁷ Análisis estructural y funcional de la Escuela Profesional de Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú, 2020. Pág. 48

desarrollo que defina y consolide un proceso de mejora continua de la enseñanza, asegurando que los egresados cumplen con el perfil de egreso y que la EPA se dirige al cumplimiento de lo expresado en su Visión. El punto de partida y de llegada. son las personas que integran la comunidad académica de la EPA (estudiantes, docentes, egresados y funcionarios), pues en ellos recae la responsabilidad de la formación de arquitectos según las intencionalidades de la UAC, la FIA, y de la propia EPA.

A partir de las entrevistas mantenidas con autoridades, docentes, estudiantes, graduados y empleadores, este CE entiende que es posible afirmar que la EPA cuenta con una comunidad académica comprometida con su proceso de enseñanza aprendizaje, que conoce los aspectos esenciales de los descriptores multirreferenciales de su identidad (sello institucional, enfoque disciplinario, orientación profesional y vocación social) y que fue informada sobre el proceso de acreditación y sus implicancias en la mejora de la calidad de la EPA.

No obstante, este CE no pudo comprobar que la comunidad académica haya participado activamente en el proceso de Acreditación y, por lo tanto, que haya aportado a la construcción colectiva del Proyecto General de Desarrollo (PGD). Si bien es posible comprobar la existencia de comunicaciones de los mandos directivos de la UAC, de la FIA y de la EPA a través de su Comité de Calidad, con información sobre el proceso de acreditación y el Modelo V, tendientes a socializar conceptos, definiciones y estrategias en toda la comunidad, éstas no fueron suficientes ni lograron conformarse como instrumentos participativos desde donde recoger opiniones e iniciativas para construir el rumbo que debe seguir la EPA en el mediano y largo plazo.

De acuerdo con el Modelo V, hay que partir de los atributos de información, formación y capacitación, definidos a partir de los cuatro referentes y contenidos en el perfil de egreso. De esta manera se establece el marco de referencia conceptual mediante el cual la EPA define los fundamentos filosóficos y pedagógicos en el campo de la educación y los aplica a la enseñanza de la arquitectura a través del Modelo Educativo y la COPEA para articular, luego, de manera congruente, la mejor forma de organizar el trabajo y los vínculos entre las personas, adecuándolos a los recursos disponibles y desarrollar así el proceso de enseñanza aprendizaje y las cuatro funciones sustantivas.

El referente institucional de la EPA es claro y está alineado con el de la UAC y el de la FIA. En él queda clara la intencionalidad y los objetivos que persigue la EPA en la formación de arquitectos, así como el sello institucional que pretende imprimir en sus titulados. Estos aspectos están correctamente desarrollados en varios documentos⁸; han sido trasladados en términos de competencias al Perfil de Egreso

⁸ Entre otros: Análisis estructural y funcional de la Escuela Profesional de Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú, 2020. Pág.54 a 56; Proyecto General de Desarrollo

y al currículo; y buena parte de los egresados lo han demostrado en sus actuaciones como pasantes en diversas empresas del medio, tal como lo han declarado los empleadores.

Los referentes disciplinar y profesional de la EPA no están suficientemente desarrollados. Al menos en los documentos que recibió el CE como el Proyecto General de Desarrollo de la Escuela Profesional de Arquitectura 2015-2025 y el documento Análisis Estructural y Funcional de la Escuela Profesional de Arquitectura.

En ambos documentos se analizan, entre otros aspectos, el contexto en el cual se inserta la profesión de arquitecto en Perú, su participación en el mercado de trabajo, las remuneraciones promedio de las diferentes profesiones y sus perspectivas futuras, pero no se concluye en el listado del conjunto de conocimientos que un estudiante debe dominar al terminar su formación académica, ni sobre el conjunto de habilidades, destrezas y aptitudes que debe adquirir a lo largo de su trayecto académico para cumplir con el perfil de egreso declarado.

Esto hace que el listado de competencias específicas enumeradas en el perfil de egreso resulte insuficientemente relacionado con la descripción de los referentes disciplinar y profesional. De todas maneras, el perfil de egreso lista un conjunto de competencias específicas que sí están alineadas con otras definiciones, como las del documento Perfil y competencias del egresado de la escuela de arquitectura del Perú, y de la Carta Unesco/UIA para la formación de arquitectos, contenidas en el Plan 2014, y revisadas en la elaboración del perfil profesional del plan 2020.⁹

En el documento Análisis Estructural y Funcional de la Escuela Profesional de Arquitectura, el referente social tiene un adecuado análisis, aunque no llega a definir con claridad para quién “se es, se sabe y se hace”, tal como lo establece el Modelo V. En él se analizan, entre otros aspectos, el mercado laboral formal en Cusco, el futuro de las profesiones a nivel nacional y las demandas de ingreso en las escuelas profesionales de arquitectura e ingeniería, pero estos análisis no concluyen con quiénes se establece el compromiso de ser, saber y saber hacer.

En cambio, en el PGD de la EPA se definen políticas, lineamientos y objetivos estratégicos que establecen con claridad el compromiso con el entorno cultural y humano y la voluntad de aportar al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. En él se definen, entre otros, la voluntad de la EPA de vincularse con el sector público y privado para contribuir a la solución de los problemas de los

de la Escuela Profesional de Arquitectura, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Cusco, Perú, 2020. Pág. 24 a 34

⁹ Análisis estructural y funcional de la Escuela Profesional de Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú, 2020. Pág.54 a 56; Proyecto General de Desarrollo de la Escuela Profesional de Arquitectura, Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Cusco, Perú, 2020. Pág.86

sectores más vulnerables de la sociedad y de vincularse con organismos del estado y empresas para contribuir al desarrollo social, económico y tecnológico a nivel regional y nacional.

Asimismo, en el Perfil de Egreso se define una competencia general que da respuesta a aquellos compromisos listados en el PGD cuando expresa que, “Actúa con responsabilidad social y con compromiso ciudadano, preservando el medio ambiente, valorando y respetando la diversidad sociocultural para integrarse a la sociedad.”

La UAC tiene su Modelo Educativo basado en el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental, con bases epistemológicas, muy bien desarrollado, y la EPA lo aplica en su currículo, que se estructura con base a un enfoque por competencias. La Universidad tiene establecidas las competencias genéricas de sus egresados y en la EPA las han incluido junto con las específicas para sus egresados, de manera que los profesores y alumnos sepan qué deben saber, saber hacer y para beneficiar a quién, a través de los valores institucionales. El Programa cuenta con un buen perfil profesional, definido a partir de competencias genéricas y específicas muy bien desarrolladas.

Basándose en el Modelo Educativo, la EPA define su Concepción del Proceso de Enseñanza Aprendizaje, COPEA, trasladando los fundamentos filosóficos y pedagógicos del Modelo a la enseñanza de la arquitectura a través del rol que le asigna a los docentes y los estudiantes. Centrada en una formación con base en capacidades y competencias, a las que llama competencias integrales, busca una formación holística que integra los aspectos profesionales, morales, espirituales y sociales.¹⁰ No obstante, esta definición de la COPEA es genérica, más propia del modelo al que hace referencia que a la manera cómo se debe enseñar la arquitectura y, consecuentemente, el rol que deben cumplir docentes y estudiantes.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, PEA, en la EPA es bueno porque cuenta con un plan de estudios que en lo general es correcto y congruente con el perfil profesional de egreso, que está estructurado con base en las competencias, que tiene el gran acierto de haber incorporado todas las funciones sustantivas y que hace explícitos los resultados de aprendizaje de cada asignatura, lo que permite hacer evaluaciones de los mismos; porque los profesores están formados en las áreas correspondientes de la arquitectura y algunas fuera de ella, más allá de la declarada aspiración de que la mayoría logre formación de postgrado; porque tienen una muy buena relación con los alumnos, a decir de éstos; porque los alumnos tienen ilusión por su carrera y están identificados con su programa, con la EPA y la UAC; porque profesores y alumnos hacen investigación, y porque la gestión de la investigación y

¹⁰ Análisis estructural y funcional de la Escuela Profesional de Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú, 2020. Pág. 57

proyección social desde la administración central y desde la EPA son correctas. No obstante, lo dicho, el CE entiende que el PEA de la EPA no está definido en su singularidad disciplinar, es decir, no se definen acciones ni relaciones específicas del proceso de enseñanza de la Arquitectura.

Una carencia digna de atender es la falta de un programa articulado de actividades prácticas en obra a lo largo de la carrera, una práctica histórica de la disciplina por lo formativa que resulta. Actualmente los alumnos van a obras sólo al final de su trayecto escolar, ya que durante el mismo depende del criterio y voluntad de los docentes. Promover estas prácticas a lo largo de la carrera cumpliría con el reclamo de algunos egresados, compensaría la falta de experiencia en obras expresada por los empleadores, y resultaría beneficioso para la formación de los futuros arquitectos.

La productividad de algunos profesores es buena en investigación, pero es de pocos y con resultados que se publican en diversos foros, libros y en revistas científicas básicamente no arbitradas. Esa producción cuenta con la ayuda de la Vicerrectoría de Investigación, que realiza “concursos, ferias, emprendimientos, financiados por la institución y FONDECYT”¹¹, del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y de la propia EPA, que creó UVADIs para fomentar la investigación de docentes y estudiantes enmarcándolas en cuatro líneas principales.¹² No obstante, no existe un plan de investigación institucional que enmarque los diferentes esfuerzos y producciones que realizan los docentes¹³. Las investigaciones incorporan a los estudiantes, que es la mejor manera de promover en éstos la capacidad de ser personas que se informan, reflexionan, critican constructivamente y son propositivas. Con esto se tienen elementos con los cuales innovar el plan de estudios y desde luego de generar conocimiento que mejore a la sociedad.

Una carencia para superar es la poca cantidad de artículos científicos publicados en revistas arbitradas. Aumentar esta producción permitirá validar las actividades de investigación de la EPA en una comunidad académica específica y de dar a conocer de manera amplia los descubrimientos y avances del conocimiento que estos resultados conllevan.

La producción en proyección social: vinculación y difusión es correcta para el estadio de desarrollo actual de la EPA, pero carece de políticas capaces de orientar el trabajo realizado desde las UVADIs, por lo que tiene bastante oportunidad de crecimiento. Esta carencia fue referida por docentes y autoridades de la EPA y está

¹¹ Análisis estructural y funcional de la Escuela Profesional de Arquitectura. Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Andina del Cusco. Cusco, Perú, 2020. Pág. 39

¹² Bitácora del proceso de Acreditación Internacional de la Escuela Profesional de Arquitectura, diaps. 31 a 35
¹³ Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura 2015-2021 (Versión 2), pág.26

contenida en documentos como el PGD y Presentación Bitácora del proceso de Acreditación EPA.

En vinculación, se debería avanzar más en el vínculo con las organizaciones sociales de la comunidad y en el relevamiento de sus necesidades, para poder trabajar con ellas desde las materias y ofrecer posibles soluciones, al tiempo que mantener los vínculos con empresas y organismos públicos para viabilizar las prácticas preprofesionales. También se debería avanzar en el desarrollo de las políticas de intercambio, favoreciendo la firma de nuevos convenios con más universidades extranjeras y la participación de más estudiantes en dichos programas.

En difusión resulta destacable el conjunto de actividades académicas organizadas para la propia comunidad de la EPA y para la sociedad cusqueña, a través de ciclos de conferencias públicas y el uso de las redes sociales como Facebook y YouTube. Merecen destaque los ciclos de conferencias organizados a lo largo de los últimos años a cargo de personalidades de la arquitectura nacional e internacional, ya que permite acercar a la EPA al pensamiento y reflexión contemporánea sobre la disciplina, actividad congruente con lo declarado en su Misión y Visión.

En cuanto a resultados, la EPA tiene buenos registros de todo lo que se produce, en especial en el área de diseño, un insumo indispensable para dejar para la historia, y para permitir la reflexión crítica de la comunidad académica sobre las prácticas de enseñanza y su vinculación con la disciplina, así como para fomentar evaluaciones y diálogos con académicos de otras universidades.

Las políticas y administración de la UAC se reflejan positivamente en los recursos que brinda a los alumnos en su totalidad y a los de cada programa, de manera que el ambiente de la EPA es de muy agradable, cómodo, con muchas señales de preocupación por la salud integral de las personas y por tanto, invita a trabajar. Esta opinión sobre el ambiente logrado está basada en visitas presenciales anteriores a la UAC y a la EPA y refrendada en las entrevistas con docentes, estudiantes y funcionarios. La EPA tiene entre bienes y servicios generales y particulares una infraestructura, en sentido amplio del término, buena, aunque su rápido crecimiento exige un aumento de la cantidad de sus salones de clase. Esta carencia, que en tiempos de pandemia no es crítica, fue expresada por las autoridades de la FIA y de la EPA, quienes manifestaron la necesidad de aumentar al menos en dos el número de talleres con miras a retomar masivamente la presencialidad. Asimismo, los estudiantes y egresados expresaron su aspiración de que la EPA pudiera contar con espacios de uso colectivo propios, para fomentar la interacción entre estudiantes y de éstos con los docentes más allá del aula, creando así los típicos espacios propios de las facultades de arquitectura.

Por último, el logo símbolo de la Universidad Andina del Cusco, refleja muy bien el espíritu de ésta y su preocupación por tener una identidad local, anclada en las tradiciones y la cultura andina. Está compuesto por la imagen de un Cóndor (Kúntur Apuchin, “Cóndor, nuestro Señor”)¹⁴, ave asociada a una dimensión espiritual y divina, íntimamente vinculada a los poderes de la naturaleza, y que simboliza, también, los valores universales y andinos incluidos en la Visión de la UAC: de sabiduría (Yachay), trabajo (Llank’ay), voluntad (Munay), reciprocidad y solidaridad (Ayni).

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

ACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV: 1+

La acreditación se otorga por un plazo de un año, contado a partir de la entrega formal del certificado de acreditación: 28 de mayo de 2021, en Cusco, Perú.

Pares evaluadores:

- Dr. Jorge González-González, Red Internacional de Evaluadores - par evaluador educativo
- Arq. Gastón Manuel Boero Falcini, Universidad ORT Uruguay, Uruguay- par evaluador educativo
- Arq. Jorge Octavio Di Pólito Hansen, Universidad ORT Uruguay, Uruguay, par disciplinario.

¹⁴<https://www.uandina.edu.pe/identidad-andina/>